

PROGRAMA INNOVA SOCIAL PREGUNTAS FRECUENTES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

LLAMADO 1, Abierto del 29 de Abril al 17 de Mayo

El siguiente documento tiene como finalidad presentar a los interesados en postular, al Programa Innova Social, aplicado en las regiones de El Maule, Ñuble y Bío Bío, un set de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas, dando cumplimiento a lo requerido por las bases técnicas del instrumento.

Es importante considerar que este instrumento comienza con una Etapa 0 llamada “arma la idea”, la cual se lleva a cabo en la plataforma de innovación abierta estipulada en www.corfo.cl. Dicha plataforma estará disponible desde el 15 al 29 de abril, posteriormente, se abrirá el concurso, el cual se postulará por la plataforma de Corfo.

A continuación diríjase a la sección que desee consultar:

CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES QUE APLICAN A INNOVA SOCIAL	2
II. INNOVA SOCIAL	3
III. PERFIL DE INNOVA SOCIAL Y VIDEO	7
IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN	9

I. ASPECTOS GENERALES QUE APLICAN A INNOVA SOCIAL

1. ¿Existen requisitos de antigüedad para postular a los nuevos instrumentos de InnovaChile?

No hay requisitos de antigüedad para postular a los instrumentos de InnovaChile. A diferencia de otros programas o instrumentos, Innova Social sólo permite la postulación de personas jurídicas constituidas en Chile.

2. ¿Existen requisitos de nivel ventas para postular a los nuevos instrumentos de InnovaChile?

Les recordamos que ya no es requisito contar con un determinado nivel de ventas para postular a Innova Social u otros instrumentos de InnovaChile, y solo tiene como finalidad permitir la categorización de nuestros beneficiarios.

3. Si mi empresa u organización no tiene ventas, ¿cómo califico para determinar el porcentaje de subsidio?

Si la empresa u organización no tiene ventas, califica como Micro y Pequeña.

4. ¿Puede postular una persona jurídica como beneficiario (excluyendo universidades y otros), con fines de lucro o sin fines de lucro?

Las Bases del instrumento Innova Social no distinguen entre personas jurídicas con fines de lucro y sin fines de lucro.

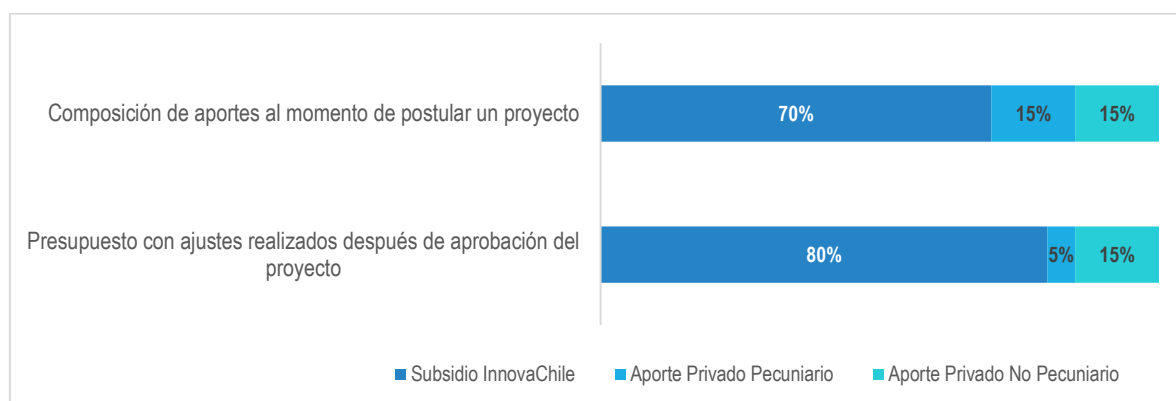
Respecto de estos instrumentos, no pueden postular como beneficiarios las instituciones de educación superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica), las que sólo puede participar como asociados.

5. ¿Existe algún tipo de beneficio adicional para las empresas lideradas por mujeres, y cómo se aplica?

Las empresas u organizaciones lideradas por mujeres que postulen al Instrumento de Innova Social podrán optar a un aumento del porcentaje máximo de cofinanciamiento. Estos proyectos deberán declarar en su formulario de postulación que cumplen con las condiciones de “Empresas Lideradas por mujeres”, y a medida que avancen a las Etapas 2, deberá informar el presupuesto del proyecto, de acuerdo a los topes máximos permitidos por las bases técnicas del instrumento.

Una vez el proyecto es evaluado y se adjudica el subsidio para la etapa de Diseña y Testea, InnovaChile realizará el ajuste correspondiente a la aplicación de hasta un 10% más de porcentaje de cofinanciamiento por sobre los máximos establecidos en las bases.

A modo de ejemplo, para Innova Social



En ningún caso la aplicación de este beneficio genera variaciones en el costo total del proyecto.

Una vez adjudicado el proyecto para la etapa Diseña y Testea, la empresa que declaró ser liderada por mujeres deberá presentar los antecedentes requeridos en las Resolución (E) N° 481, de 2018, de InnovaChile que aprueba las “NORMAS PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE EMPRESA LIDERADA POR MUJERES”.

6. ¿A qué se refiere el término personal o recurso humano preexistente?

Se entiende por personal preexistente el que esté contratado por el aportante (beneficiario u otro participante del proyecto), al momento del cierre del respectivo llamado a concurso del instrumento de financiamiento al que se postula. Es decir, el personal que se encuentra directamente vinculado a la ejecución del proyecto y que ya formaba parte del equipo desarrollador antes de postulación y ejecución del mismo.

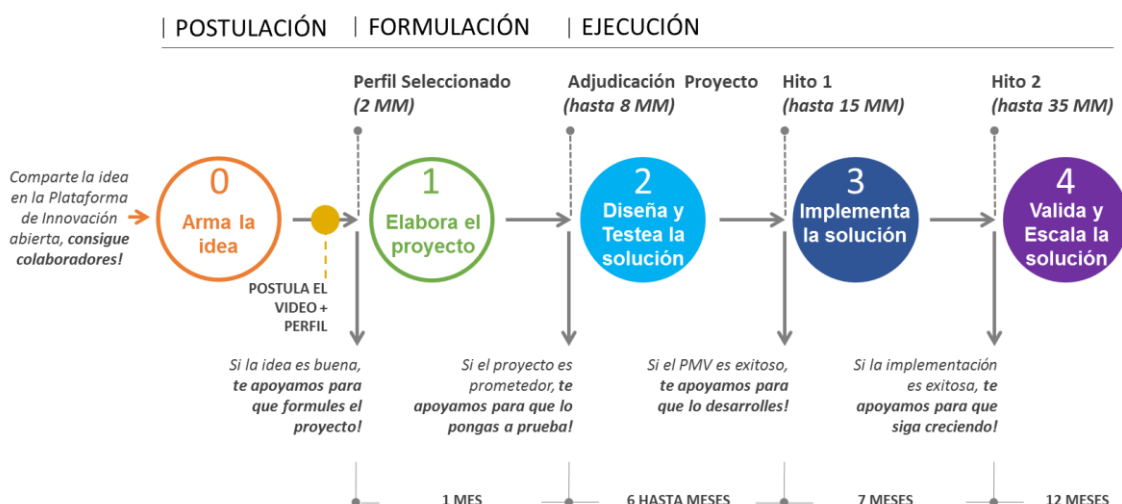
II. INNOVA SOCIAL

1. ¿Cuál es el objetivo de Innova Social?

Tiene por objetivo potenciar la co-creación de innovaciones en productos, procesos, servicios y/o nuevas prácticas orientadas a generar impacto social en determinados territorios.

2. ¿Cómo se compone el programa Innova Social?

El presente instrumento considera tres fases: “Postulación”, “Formulación” y “Ejecución” (ver cuadro 1).



Cuadro 1. Elaboración propia

3. ¿Quiénes participan en este programa?

Este programa considera la participación de:

- Beneficiario: persona jurídica constituida en Chile que postula a un subsidio para el cofinanciamiento de su proyecto. Sólo puede existir un beneficiario por proyecto.
- Asociados: es una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto, ya sea con aportes pecuniarios (en dinero) y/o valorizados, y que pueden participar de los resultados de éste. El asociado puede ser persona natural o jurídica constituida en Chile o en extranjero.

La participación de al menos un asociado es obligatoria, y debe comenzar a partir de la Etapa 2.

4. ¿Cuándo debo presentar a mi asociado?

Las capacidades del equipo y asociado deberán ser detallados al momento de entregar proyecto formulado al final de la etapa "Elabora el proyecto", donde se evaluará continuidad al término de esta etapa para avanzar hacia la "Fase de Ejecución".

5. ¿Qué se entiende por Prototipo en este programa?

Para este programa se entenderá un prototipo como un Producto Mínimo Viable, que corresponde a la versión de un producto que es previo al definitivo, el cual permite validar las hipótesis claves, que hacen que el diseño de la solución -que incluye el modelo de sostenibilidad- tenga sentido y sea aprobado por los usuarios finales.

6. ¿Qué tipo de actividades y gastos se pueden financiar a través de este instrumento?

Las actividades y gastos financiables del proyecto se encuentran detalladas en el numeral 7 de las bases técnicas del instrumento, de acuerdo a cada Etapa del Proyecto. A saber:

- i. Actividades y gastos generales del proyecto
 - a. Costos financieros de garantías de fiel cumplimiento del convenio y de anticipos del subsidio
 - b. Otras pertinentes y relevantes a juicio de InnovaChile para la obtención de los objetivos del proyecto
- ii. Actividades y gastos específicos de la etapa 1 “Elabora el proyecto”
 - a. Consultoría para la formulación del proyecto.
 - b. Consultoría o contratación de experto en generación de modelos de sostenibilidad.
 - c. Talleres de metodologías de innovación abierta (incluye pagos por concepto de consultoría, materiales y facilitador)
- iii. Actividades y gastos específicos de la etapa 2 “Diseña y testea la solución”
 - a. Espacios y materiales para realización de talleres de co-creación.
 - b. Pruebas de concepto.
 - c. Pruebas experimentales.
 - d. Prototipaje para obtención de mínimo producto viable (MPV).
 - e. Equipamiento, insumos y materiales.
 - f. Viajes dentro y fuera de la región por motivos críticos para la ejecución del proyecto.
 - g. Contratación de asesorías y/o mentorías de expertos para el diseño y testeo de la solución.
- iv. Actividades y gastos específicos de la etapa 3 “Implementa la solución”
 - a. Todos aquellos señalados para la etapa 2.
 - b. Ajustes de funcionalidad de la solución (por ejemplo: adquisición de elementos definitivos, programa, entre otros).
 - c. Actividades relacionadas con la elaboración de la estrategia de empaquetamiento de la solución
 - d. Elaboración de la estrategia de difusión y marketing -en caso de ser pertinente con la naturaleza de la solución. (por ejemplo: materiales, impresiones, diseño, consultorías, entre otros)
- v. **Actividades y gastos específicos de la etapa 4 “Valida y escala la solución”**
 - a. Ejecución de estrategia de empaquetamiento de la solución.
 - b. Ejecución de plan de difusión y marketing (en caso de ser pertinente con la naturaleza de la solución).
 - c. Contratación de asesorías y mentorías para fortalecimiento del plan de validación.
 - d. Prospección comercial y/o programas de softlanding (en caso de ser pertinente con la naturaleza de la solución).

- e. Certificaciones.
- f. Actividades necesarias para la protección de la propiedad intelectual, industrial y de la obtención de nuevas variedades vegetales, relativa a los resultados del proyecto, tales como:
 - Estudios de factibilidad y/o estrategia de protección
 - Presentación de solicitudes, pago de tasas, peritos, publicaciones, traducciones, asesorías técnicas y legales

7. ¿Cuáles son las cuentas presupuestarias que se usan en este instrumento?

En el presupuesto del proyecto presentado en el informe final de la Etapa 1, deberá ser formulado en las siguientes cuentas presupuestarias:

- Recursos Humanos.
- Gastos de Operación.
- Gastos de Administración.
- Gastos de Inversión.

7. ¿Existe algún límite o porcentaje definidos para las cuentas del proyecto?

Los límites de financiamiento establecidos para las cuentas presupuestarias se encuentran detallados en las bases técnicas de cada instrumento en el numeral 11.1, denominado “Aspectos presupuestarios”.

Para el caso de Innova Social, los límites establecidos en sus bases son los siguientes:

- Gastos de Operación: sólo se podrá destinar como máximo hasta un 40% del subsidio de InnovaChile a este tipo de gastos.
- Gastos de Inversión: sólo se podrá destinar como máximo hasta un 30,00% del subsidio de InnovaChile a este tipo de gastos.
- Gastos de Administración: sólo se podrá destinar como máximo hasta un 10,00% del subsidio de InnovaChile a este tipo de gastos.

8. La entidad postulante debe poner un porcentaje del total del proyecto. ¿Este aporte debe realizarse inmediatamente o tiene otra periodicidad debe financiar inmediatamente con ese porcentaje o puede entregarlo mes a mes?

El aporte de la entidad u organización al proyecto se efectúa conforme a la ejecución del mismo, considerando el plan de actividades que este contempla y sus presupuestos.

9. ¿Es necesario presentar los documentos: Estados de resultados, Escritura de la empresa u organización, entre otros?

Para Innova Social sólo se requiere la fotocopia simple del instrumento en donde conste el nombre del (de los) representante(s) y sus facultades para suscribir el respectivo convenio de subsidio con InnovaChile

10. ¿Existe la posibilidad de Aporte NO Pecuniario (Valorado)?

Los participantes podrán realizar aportes No Pecuniarios o Valorados, considerando la restricción para las Etapas 2, 3 y 4, donde al menos un 15% de los aportes deben ser Pecuniarios.

III. PERFIL DE INNOVA SOCIAL Y VIDEO

11. ¿Cómo se postula mi perfil?

Desde la página web de Corfo, desde el sitio de Innova Social, se deberá llenar formulario de perfil, el cual contiene información en cuanto al beneficiario y la idea de proyecto, además de subir el video solicitado.

Dicho video, debe tener una duración mínima debe ser de 180 segundos (3 minutos) y máxima de 240 segundos (4 minutos).

Tanto el video como el formulario de perfil, deberán contener lo siguiente:

- Oportunidad
 - Identificar el desafío territorial escogido
 - Señalar cuál es el problema y oportunidad en que se enmarca el proyecto
 - Indicar quiénes se verían, principalmente, beneficiados por el desarrollo de la idea y cómo.

Solución propuesta

- Indicar qué se espera conseguir con el proyecto.
- Individualizar a qué actores se necesita incorporar al proyecto y por qué.
- Describir, de forma general, cuál es el modelo que sustenta en el tiempo a la innovación.
- Indicar cómo se diferencia de las actuales soluciones.
- Equipo
 - Señalar el perfil del equipo que participaría del proyecto, en caso de realizarse.
- Formulación
 - Señalar, en particular, qué se cofinanciará con el subsidio destinado a actividades de co-creación y de apoyo experto para la formulación del proyecto.
 - Indicar qué capacidades de terceros se requieren, para hacer la formulación del proyecto más completa.

12. ¿Qué pasa si mi video dura más de lo permitido?

En caso que el video adjunto supere el límite de tiempo señalado, sólo se revisará hasta los primeros 240 segundos, no considerándose el resto de la información que contenga. En caso que el video tenga una duración menor a 180 segundos, no se revisará el contenido, y el proyecto no será evaluado (se declarará no pertinente).

13. ¿Cómo serán evaluados los perfiles?

Los perfiles serán evaluados en función del video y del formulario, ambos se calificarán con notas de 1 a 5, de acuerdo a los criterios de: Equipo (25%), Problema u oportunidad (25%), Solución propuesta (30%) y Grado de Novedad (20%).

En caso de que la información del video se contraponga con la del perfil, primará la información por escrito en el formulario.

IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN

A continuación encontrarás un glosario de los términos que podrás encontrar en Bases Administrativas Generales y bases técnicas de los instrumentos de apoyo de InnovaChile.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
A	
Alta Sofisticación Tecnológica	El proceso de creación de productos y/o servicios que buscan atender problemas globales mediante soluciones novedosas, que requieren la participación de capital humano avanzado (con grado de magister o superior), y cuyos resultados pudiesen ser objeto de patentamiento.
Aporte No Pecuniario o Valorizado	Consiste en especies recursos humanos o materiales ya existentes en la beneficiaria puestos a disposición del proyecto.
Aporte Pecuniario	Aporte en dinero efectivo que realiza el beneficiario para la ejecución del proyecto
Asociado	Una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto con aportes pecuniarios (en dinero)y/o valorizados, y que pueden participar de los resultados de éste.
B	
Bases Administrativas Generales	También conocido por sus siglas BAG, es documento que tiene por objeto regular los procesos y trámites que deberán cumplirse desde la etapa de orientación de los postulantes y/o la postulación misma, hasta el término del Convenio de Subsidio celebrado entre InnovaChile y el beneficiario. Estas bases son el marco de acción para todos los instrumentos del Comité.
Bases Técnicas	Documento que contiene el contexto, objetivos, características, especificaciones técnicas y requisitos para postular al cofinanciamiento de un programa o instrumento de InnovaChile. Estas bases son particulares para cada instrumento.
Beneficiario	Quien recibe el subsidio para el desarrollo del proyecto.
Brechas tecnológicas y productivas	Brechas existentes en materia de utilización de tecnología y productividad empresarial, donde se identifica una situación actual y una situación deseable al incorporar tecnología, mejorar la productividad e impactar la competitividad.
C	
Cofinanciamiento	Financiamiento complementario al subsidio solicitado de un proyecto.
Competitividad	Es la capacidad de proporcionar productos o procesos con mayor eficacia y eficiencia frente a sus competidores
Convenio de Subsidio	Acuerdo suscrito entre la empresa beneficiaria e InnovaChile, que establece las características y condiciones en las que se otorga un subsidio para la ejecución de un determinado proyecto.
D	
Desafío Tecnológico	Dificultad para desarrollar un producto, servicio o proceso, cuya resolución requiere de un enfoque novedoso, creativo -distinto a lo conocido-, y un trabajo sistemático basado en ciencia y/o tecnología a partir de la reinterpretación de conceptos y/o generación de una hipótesis para abordarlo cuyo resultado, a priori, es incierto.

Desarrollo	Trabajos sistemáticos basados en los conocimientos adquiridos de la investigación y de la experiencia práctica, y en la producción de nuevos conocimientos, que se orientan a la fabricación de nuevos productos o procesos, o a mejorar productos o procesos que ya existen.
E	
Entidades Colaboradoras	Entidades subcontratadas por el beneficiario, que aportan con su conocimiento técnico al cumplimiento de los objetivos planteados para el proyecto mediante la resolución de los desafíos tecnológicos. No aplica para Innova Social.
H	
Hito técnico de continuidad	Demostración del cumplimiento de compromisos y/o indicadores en la ejecución del proyecto que demuestren su correcta ejecución permitiendo la continuidad del mismo.
I	
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
Informe de Continuidad	Informe que deben presentar el beneficiario a InnovaChile para demostrar el cumplimiento de los resultados esperado para una etapa y con ello poder avanzar a la siguiente
Innovación	Para efectos de los programas de CORFO, corresponde a la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, servicio o proceso al mercado, pudiendo ser este regional, nacional o global.
Innovación en proceso	Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de producción o de distribución, lo que implica cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos. Ejemplo: disminuir los costos de producción, mejorar calidad, nuevos métodos de producción, etc.
Innovación en producto	Es la introducción de un bien o un servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características o en cuanto al uso al que se destina. Ejemplo: mejora significativa de características técnicas, de los componentes y de los materiales
Inversionista	Una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto a través de aportes pecuniarios (en dinero), y que pueden participar de los resultados de éste.
Investigación Aplicada	Trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, dirigidos fundamentalmente hacia un objetivo o propósito Especifico práctico.
Investigación Básica	Trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin darle una aplicación o utilización determinada
L	
Ley I+D	Ley N° 20.570 de Incentivo Tributario a la inversión en Investigación y/o Desarrollo. Tiene como objetivo contribuir a mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, permitiendo que puedan aplicar beneficios tributarios por las actividades de I+D que llevan a cabo. Mayores antecedentes www.corfo.cl/incentivotributario
O	
Overhead	Costos indirectos y/o administrativos en los que incurre una organización al ejecutar un proyecto
P	
Plan de negocios	El plan de negocios es un documento que describe, de manera general, un negocio y el conjunto de estrategias que se implementarán para su éxito. En este sentido,

	considera un análisis de mercado y establece el plan de acción que seguirá para alcanzar el conjunto de objetivos propuestos
Pre-factibilidad	Pruebas y análisis preliminares de una idea para determinar su viabilidad
Productividad	Es la relación que existe entre los recursos que la empresa invierte en su operación y los beneficios que obtiene de la misma
Producto Mínimo Viable (PMV)	Corresponde a la versión de un producto que es previo al definitivo, el cual permite validar las hipótesis claves, que hacen que el diseño de la solución -que incluye el modelo de sostenibilidad- tenga sentido y sea aprobado por los usuarios finales.
Prorroga	Extensión del tiempo de duración de alguna actividad, aplicable en el proceso de asignación del subsidio o de ejecución del proyecto. Las acciones que pueden ser prorrogables se encuentran definidas en las Bases Administrativas Generales de los instrumentos de InnovaChile y en las bases técnicas de cada instrumento, y siempre deben ser solicitadas y autorizadas por un funcionario del comité.
Prototipo	Los prototipos son una representación limitada de un producto o proceso, permite a las partes probarlo en situaciones reales o explorar su uso, creando así un proceso de diseño de iteración que genera calidad. Un prototipo busca que la falla se convierta en un proceso de aprendizaje, facilitando la colaboración radical en procesos de innovación, permitiéndonos aprender de otros y hacer que el proyecto avance más rápido y con mejores puntos de vista a un problema.
Prototipo Baja Resolución	Es la representación simple de una solución preliminar a una problemática empresarial. Dicho prototipo permite testear supuestos iniciales y verificar ciertas características y funcionalidades de la solución
Prototipo Funcional	Es aquel que presenta avances técnicos y/o comerciales, y valida parcialmente la solución desarrollada, demostrado una o más funcionalidades que la diferencian de alternativas existentes y presenta potencial de escalamiento
R	
Reitemizar	Modificación entre cuentas presupuestarias del proyecto
Rendición	Proceso de rendir los gastos ejecutados en un proyecto, entregado entregar los respaldos requeridos
RR.HH. preexistente	Recursos humanos que se desempeña en la beneficiaria en forma previo al inicio de un proyecto
S	
Subcomité	Instancia decisional de asignación de subsidios, compuesta por un subgrupo de consejeros del Comité de InnovaChile.
V	
Validación a escala industrial	Consiste en probar técnicamente el funcionamiento de un prototipo funcional una escala requerida para la operación en condiciones reales
Validación Comercial	Consiste en las acciones llevadas a cabo para validar comercialmente un prototipo innovador, ya sea mediante su validación en el mercado o con clientes. Puede implicar también ajustes de funcionalidad al prototipo.